



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 02 de junio del 2021

OFICIO N° 021-2021-MIDIS/P65-DE/JUT-AMA

Señora

NANCY MERCEDES OCLOCHO MINCHÁN

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Amazonas - Bagua

Jr. Santo Domingo N° 362 - A - Chachapoyas - Amazonas

Presente. -

Asunto : Respuesta CASO N° 056-2021-CTVC-BAG-Pensión 65

Referencia : OFICIO N° 033-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted; y, en atención al documento de la referencia manifestar lo siguiente, de acuerdo a cada punto expuesto:

Respuesta CASO N° 056-2021-CTVC-BAG-Pensión 65

1. No hay personal de salud y/o ambulancias el día del operativo de pago en el punto de pago: Establecidos los Cronogramas de Pago en las distintas agencias del Banco de la Nación y puntos de pago, se realizan las coordinaciones con las diferentes instituciones, con la finalidad de garantizar la seguridad del Adulto Mayor al momento en que se apersona a realizar su cobro de la subvención económica que le corresponde.

Las coordinaciones con los Centros de Salud se realizan con anterioridad, de manera que se garantice la atención al adulto mayor ante cualquier eventualidad o emergencia que se pueda presentar.

En los días de pago programados para la Agencia del banco de la Nación de Jazán, estaban programados también la vacunación a los Adultos Mayores en los diferentes establecimientos de Salud, por lo que el personal de salud estaba abocado a esta atención en su totalidad en los puntos de vacunación; pero el personal de emergencia se encontraba atento para atender cualquier eventualidad que se pueda presentar, considerando también que el Centro de Salud queda a menos de un kilómetro de distancia de la Agencia del banco de la Nación de Jazán y el punto de vacunación a dos cuadras de distancia.

2. Punto de pago no está implementado para proteger al usuario(a) del sol y/o lluvia: En lo que respecta a lo que se indica en este punto, es preciso recalcar que se realizaron las coordinaciones con el área de Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de Jazán para el apoyo con la instalación de carpas y apoyo con sillas, toldos, e inclusive con trabajadores para el apoyo a los usuarios durante la semana en lo que respecta al orden y distanciamiento. Durante el día el ordenamiento se realiza en zonas en donde los usuarios del programa no están expuestos al sol, ya que en horas de la mañana la vereda adyacente al banco, en donde

**Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015**

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

se acomoda la cola preferencial, no recibe los rayos del sol directamente ya que las edificaciones generan sombra; en horas de la tarde se acomoda la cola en la vereda del frente para evitar la exposición directa al sol.

Asimismo, resulta necesario mencionar que la cuadra en la que se encuentra ubicada la Agencia del Banco de la Nación de Jazán es una vía bastante transitada y es angosta, y la instalación de carpas generaría congestión vehicular y por ende riesgo a los propios usuarios que acuden a realizar su cobro y público en general usuario del banco.

3. No se cumplen las medidas de bioseguridad establecidas durante el operativo de pago en agencia bancaria/etv: Desde el día que inicio el pago de la subvención económica a usuarios de Pensión 65, el promotor en pleno cumplimiento de la **RD 154-2020-MIDIS/P65-DE** donde se aprueba el "**protocolo de gestión de espacios para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en los puntos de pago de la subvención económica de los usuarios y usuarias del Programa Nacional De Asistencia Solidaria "Pensión 65" y de los subsidios monetarios a hogares beneficiarios, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19**", en el **ITEM 6.3 Fase 3: Atención en los puntos de pago:** promueve el distanciamiento social a fin de evitar las aglomeraciones en las personas adultas mayores, **6.3.1 Mediante la red de agencias del Banco de la Nación u otras entidades financiera:** este comprende uno de los momentos como es el antes de la percepción.

Antes del ingreso de las personas en la agencia. El ordenamiento será de una distancia de 02 metros (aproximadamente 03 pasos), se verifica el uso de las mascarillas faciales, aun así, con el protocolo en ejecución, los AM a pesar que se les indica sobre los riesgos que representa estar pegados y que se ubiquen en los círculos pintados en el suelo, además de no desprenderse de la mascarilla; estos a un inicio se entienden después se desordenan generando la aglomeración.

Además, con la finalidad de evitar las aglomeraciones se ha establecido un cronograma de pagos extendido, teniendo en cuenta la distribución de los usuarios en varios días de pago y no tener a un número grande adultos mayores en cola, de esta forma la atención es más rápida y se evitan las aglomeraciones. Este cronograma se difunde y se comunica a las autoridades distritales para su cumplimiento.

4. No se brinda seguridad a usuarios/as durante el día de pago: Desde el primer día de pago se ha tenido la presencia de efectivos de las fuerzas armadas por horas, quienes se apersonaban para brindar indicaciones del cumplimiento de los Protocolos de Seguridad y cuando la cantidad de público en la cola disminuía, se retiraban después de un lapso de una hora a dos horas de estar presentes.

Asimismo, el personal de la Policía Nacional hacía recorridos durante todo el día, brindando vigilancia y recomendando el cumplimiento de los Protocolos de Seguridad, sin estar presentes de manera permanente.

Se precisa:

Que, el promotor que estuvo a cargo del acompañamiento en la Agencia del Banco de la Nación de Jazán, desde el día Martes 04 de mayo hasta el día Sábado 08 de mayo; durante estos días el proceso de pago se llevó a cabo con total normalidad sin la ocurrencia de emergencias de ningún tipo.

Además, en la fecha en que se presentaron las observaciones, en honor a la verdad debe indicarse que en ningún momento se ha observado personal de su representada; esto es, ninguna persona se acercó a identificarse como personal del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, ni se pudo observar a nadie que se pueda distinguir como tal ya que no tenía ningún chaleco o Fotocheck que lo identifique.

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El equipo de la UT Amazonas esta desarrollando todos sus esfuerzos por atender cualquier situación que signifique alteración en el estado emocional de los adultos mayores; quienes merecen nuestro mejor respeto y consideración; siendo plausible que con los demás agentes que se presentan en el día de cualquier pago se realizan las coordinaciones necesarias para prestar el apoyo a los pagadores de su subvención económica; todos en conjunto; y, de presentarse una circunstancia adversa se presente soluciones inmediatas; evitando ser testigo en silencio o cómplice de cualquier vulneración a los adultos mayores.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

cc.
Archivo